
 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	SOLICITUD ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE BACHILLERATO	 Rodanas I. E. S. Épila
	CURSO 20... -20...	

Plazo de presentación: antes de finalizar el mes de Abril

D./ Dña. -----

con DNI ----- con domicilio en -----

----- nº ----- Esc ----- Piso --- Letra -----

de ----- CP ----- Teléfono -- -----

Matriculado en ----- curso del Ciclo Formativo de Grado -----

EXPONE Que no pudiendo asistir a las clases por las razones siguientes

Y para cuya justificación presenta la siguiente documentación:

SOLICITA: Le sea anulada la matrícula conforme a lo indicado en el artículo 13 de la Orden de 11 de abril de 2018, que regula la evaluación de bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objeto de no agotar el número de años durante los que se puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario, según establece el artículo 20, sobre promoción, de la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo.

En Épila a ___ de _____ de ____
 (Firma)

El padre o la madre o tutor/tutora, autoriza la anulación de la matrícula si el alumno/la alumna es menor de edad.

Fdo: -----

SR. DIRECTOR DEL IES RODANAS

RESOLUCIÓN DEL CENTRO

D. _____, como Director del IES RODANAS, examinadas las circunstancias expuestas por el alumno/alumna, RESUELVO: ANULAR/ NO ANULAR su matrícula en este centro.

EL DIRECTOR En Épila a ___ de _____ de ____

Fdo: _____